

Desde el anuncio de estas subastas hasta su celebración, podrán hacerse por escrito en pliego cerrado, depositando en la Secretaría del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho efectiva en el establecimiento destinado al efecto.

**BIEN OBJETO DE SUBASTA:** Número uno.— Vivienda izquierda tipo A de la planta baja o entresuelo, de 65,68 m<sup>2</sup> de superficie útil y 77,99 m<sup>2</sup> de superficie construida, consta de tres dormitorios, cocina, vestíbulo, dos baños, armario y repartidos. Forma parte de la casa señalada con los números 5 y 6 de la calle Jardines de la villa de Casalarreina (La Rioja). Valorada en un millón de pesetas.

Y para que tenga lugar lo acordado expido el presente en Logroño, a 16 de diciembre de 1986.— El Secretario.

**JUZGADO DE DISTRITO N° 1 DE LOGROÑO**

*Cédula de citación*

IV.1461

En cumplimiento de lo acordado por la Sra. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas n° 1.569/84 sobre lesiones y hurto se cita a Santos Miguel Jiménez Fernández cuya última residencia era c/ Mayor, n° 90-3° de esta ciudad, y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que en el término de quince días comparezca ante este Juzgado al objeto de prestar declaración y otras diligencias.

Logroño, a 16 de diciembre de 1986.— El Secretario.

**V. Anuncios**

**A. Subastas y concursos de obras y servicios**

**CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE**

*Adjudicación definitiva*

V.A.934

El Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Economía por Resolución de fecha 25 de noviembre, adjudicó definitivamente la subasta de 6.781 chopos con 2.664 m.c. de madera en monte LO-3189 "Soto La Nava" a la empresa "Madelmosa" en la cantidad de catorce millones seiscientos mil pesetas (14.600.000 Pts.).

Logroño, 19 de diciembre de 1986.— El Director Regional de Medio Ambiente, José Luis Marín Comas.

**AYUNTAMIENTO DE VILLARROYA**

*Exposición pública del Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de captación y abastecimiento de agua potable*

V.A.935

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 14 de diciembre actual, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de captación y abastecimiento de agua potable a Villarroya (La Rioja), se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Villarroya, 16 de diciembre de 1986.— El Alcalde, Salvador Pérez Abad.

**B. Otros anuncios oficiales**

**AYUNTAMIENTO DE NAJERA**

*Solicitud de licencia para apertura de un bar-restaurante*

V.B.500

Por Doña Blanca Ceniceros Sáez, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de bar-restaurante, con emplazamiento en c/ Guindalera, n° 3.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Nájera, a 15 de diciembre de 1986.— El Alcalde.

*Solicitud de licencia para apertura de un taller mecánico*

V.B.501

Por D. Federico Ojeda González, se ha solicitado establecer la actividad de taller mecánico de maquinaria agrícola, con emplazamiento en c/ Hormilla, n° 2.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Nájera, a 17 de diciembre de 1986.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO**

*Solicitud de ampliación del Coto de Caza I.O-10185*

V.B.503

El Ayuntamiento de Rincón de Soto, ha solicitado del I.C.O.N.A. la ampliación del Coto Privado LO-10185 en una superficie de 595 Ha. por

los parajes de Sesmilla.

Límites de ampliación:

Norte: Río Ebro.

Este: Cascaras de Cofin y Soto Tejada, en término de Alfaro.

Sur: Término municipal de Alfaro.

Oeste: Término municipal de Rincón de Soto y colindante con el actual coto privado.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados, pudiendo quienes se consideren perjudicados, dirigir escrito de reclamación, ante el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en su Delegación de Logroño, c/ Belchite, 2 y ante este Ayuntamiento, donde se halla expuesto el expediente, durante veinte días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Rincón de Soto, 29 de noviembre de 1986.— El Alcalde.

**COMUNIDAD DE REGANTES DE LA VILLA DE SANTURDEJO**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

V.B.502

El Presidente de la Comunidad de Regantes de la Villa de Santurdejo (La Rioja), hace saber: Que el día 13 de febrero de 1987, a las nueve de la tarde en primera convocatoria, o a las diez de la tarde en segunda, en el local del Ayuntamiento, se celebrará Junta General Ordinaria, a cuyo acto se convoca a todos los partícipes de la Comunidad, y conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1°.— Lectura y aprobación del Acta de la Junta anterior.

2°.— Amortización del préstamo para las obras de reparación y mejora del regadío.

3°.— Examen y aprobación del presupuesto de gastos e ingresos.

4°.— Ruegos y preguntas.

Santurdejo, a 15 de diciembre de 1986.— El Presidente.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Franqueo concertado (26/2)

Se publica los martes, jueves y sábados

Edita e imprime el Gobierno de La Rioja

Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)

Depósito Legal: LO-1-1958

**SUSCRIPCIONES**

Año

1.500

Semestre

1.000

Trimestre

750

**EJEMPLARES SUELTOS**

Mes fecha

30

Mes anterior

50

Más de un año

100

**ANUNCIOS.**— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.